

Sesion duodécima ordinaria celebrada por la Corporación municipal del Cantón del Belén a las cuatro de la tarde del día primero de mayo de mil novecientos dieciséis; con asistencia de los Regidores Zumbado, Campos y Peraza; presidió el primero y abierta la sesión, se dispuso.

Ítem I

Se dio lectura al acta de la sesión anterior, fue aprobada y se firmó.

En este acto concurrió el Sr. Jefe Político

Ítem II

Se aprueba, con las reformas introducidas en el pliego respectivo, la calificación de pobreza hecha por las Juntas encargadas, dando a estas las gracias por sus buenos servicios y pasando la lista al Sr. Jefe Político para que tome nota de ella, en la inteligencia de que, mientras no se resuelva por el Municipio un asunto de interés vital para la población, queda en vigencia el acuerdo que dispuso la adjudicación de medicinas por cuenta de la Municipalidad.

Artículo III

Por en Contraste Justificada,
Se acuerda.

Autoriza el pago de una cuenta presenta-
da por Zumbado Hermanos, procedente
de mercadería para el Servicio de la Mu-
nicipalidad, por valor de \$ 10⁴⁰ Diez colo-
nes Cuarenta Céntimos.

Artículo IV

Se aprueba el pago de las siguientes cuen-
tas por medicinas suministradas a pobres:
Al Doctor Dobles fondo del Centro \$ 4⁰⁰

" " " " La Ribera " 3⁰⁰

" " Benicial " del Centro " 2⁵⁰

Artículo V

A instancias de la Junta Escolar de La Asun-
ción y por considerarlo de interés público,
Se acuerda:

Autoriza al Señor Jefe Político para que gi-
re, a favor de dicha Junta, Contra el Fon-
do Común del Centro, por la Suma de \$ 100⁰⁰
Cien Colones, cuya Cantidad cargará el Señor
Tesorero a Cuenta del auxilio. Del fondo de
gracias que la Municipalidad anterior dis-
puso en beneficio de aquel distrito.

Artículo VI

En la solicitud de don Amador Cambrone-
ro para que se le rebaje la cuenta que
adenda por impuestos de Caneria, en
razón de que el Servicio de agua que ha
recibido fue muy deficiente; Oído el infor-
me del Contador, quien manifestó que
el Servicio fue regular, pero que durante
un tiempo no se usó el agua en
la Casa del Señor Cambroneiro,

Se acuerda:

Ribazar un Colón de la Cuenta relata nada.

Artículo VII

En atención a que son muchas las cuotas que se adeudan al fondo Municipal procedentes de impuestos no cobrados en su oportunidad, y considerando que la situación económica actual no da margen para traer los cobros efectivos sin sacrificio para los contribuyentes,

Se acuerda:

Suplicar al Sr. Jefe Político que proteja al Cobo de los impuestos atrasados de Ganería, industrias etc., concediendo a los interesados, para el pago de sus deudas, sin multa legal, un plazo hasta el día quince de los Corrientes, después de cuya fecha se exigirá rigurosamente la multa; y no habiéndose resuelto aún, por el Ministerio de Gobernación, la apelación que presentaron al impuesto de beneficios de Café los Señores Gobra, Zamora y Herrera, se ruega al Sr. Jefe Político que gestione con el Sr. Ministro el despacho de ese asunto, cuya demora perjudica notablemente los intereses de este Cantón.

Artículo VIII

Manifestando el Sr. Presidente Municipal que ha recibido propuesta de la Sra. María Riosa de Ararado para prestar sus servicios de obstetricia en este Cantón, mediante una subvención convenida con la Municipalidad; y en contrándose limitadas a los ser-

86
vías actuales de administración las en-
tradas que tiene este Ayuntamiento,
Se acuerda:

Dar las gracias a la Señora de Alvarado
por sus servicios ofrecidos, los cuales se
aceptarán más tarde, cuando el esta-
do del Tesoro Municipal lo consienta.

Artículo IX

Habiendo sido desde sus comienzos, enca-
gado de la construcción de la Alameda entre
la Estación y el Salín de Catecismo, Don
Rafael Mca, y por cuanto el Contratista
manifiesta que la alameda está terminada,
Se acuerda:

Que el Sr. Mca vuelva a trabajar y ha-
ga la liquidación.

Art. X

Por encontrarse conformes, se aprueban
los estados de Caja de la Tesorería
Municipal, correspondientes al mes
de Abril, y se ordena la distribución
reglamentaria.

Artículo XI

Siendo las 2 de la tarde terminó la
Sesión.

Manuel Zambrado

Guillermo Villegas